



## **MEMORIA AÑO 2014 DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2/1974 de 13 de Febrero sobre Colegios Profesionales, y del principio de transparencia que el mismo trata de preservar, se elabora y publica la siguiente Memorial Anual de 2014.

Acciones de este Colegio profesional para el cumplimiento de las funciones y fines que le son propios:

### En materia de Ordenación de la profesión (Artículo 8.1 de los Estatutos):

- Se ha mantenido un año más la colaboración con la Consellería de Sanidad en la tramitación e informe previo para la revalidación y obtención por primera vez de las licencias de fabricante de productos sanitarios de los laboratorios de prótesis dental de Castellón y Valencia.

Así, en noviembre se mantuvo reunión con la misma para tratar entre otros temas, los relativos al Convenio de colaboración, placas para los laboratorios, importe de las tasas, etc.

- Se ha continuado con el registro de profesionales en nuestro ámbito territorial, concediendo las correspondientes altas y bajas de profesionales sanitarios protésicos dentales.

En ese sentido en el año 2014 ha habido 42 altas y 19 bajas.

### En materia de vigilancia del ejercicio de la profesión (Artículo 8.2 de los Estatutos):

- Se ha seguido con la vigilancia para el cumplimiento de la colegiación obligatoria, poniendo en conocimiento de la Administración aquellos casos que se han conocido de ejercicio de la profesión sin cumplir ese requisito obligatorio.



- Se han denunciado aquellos laboratorios de los que se ha tenido conocimiento que no tenían licencia sanitaria.

- Se han atendido todas las reclamaciones que por parte de los colegiados se reciben en orden a laboratorios que no cumplen la normativa.

En materia de defensa de la profesión y de los derechos y el prestigio profesional y social de los colegiados en general frente a actos de vejación, menoscabo o desmerecimiento (Artículo 8.3 de los Estatutos):

- Se han efectuado las correspondientes alegaciones ante el Servicio de Gestión Administrativa y defensa de la competencia de la Generalitat Valenciana, respecto a la denuncia que se presentó contra la campaña publicitaria iniciada a finales del año 2013 por el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia, en la que se comparó al protésico dental con un conductor de ambulancia, y se trató de denigrar a la profesión, al asociar con carácter general al protésico dental con el intrusismo, e incluso tratando de apropiarse de toda atención protésica.

- Se han denunciado las clínicas dentales que tienen laboratorio de prótesis dental propio, en la misma clínica o en otro local separado, por estar incumpliendo la incompatibilidad que para el ejercicio de la medicina y la odontología se establece en el Artículo 3.1 de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

- Se han denunciado las clínicas dentales que tienen sistemas de diseño de prótesis dentales como Cad-Cam, etc, por ser maquinaria para el ejercicio de una competencia o función propia de la profesión de protésico dental, como es el diseño.

- Se efectuó escrito de alegaciones ante la Dirección Territorial de Sanidad de Valencia, por la actuación de la inspección respecto a un laboratorio de prótesis dental y ante la denuncia del Colegio de Odontólogos de Valencia.

En materia de protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios de los servicios de los protésicos dentales (Artículo 8.4 de los Estatutos):

- Se han atendido las quejas verbales o escritas que por parte de los ciudadanos o consumidores se han presentado al colegio respecto de la actuación de protésicos dentales, así como las solicitudes de información respecto a nuestras atribuciones profesionales.



- Se inició campaña publicitaria en el Canal de publicidad Bussi de los Autobuses de la EMT de Valencia, y también en el Canal 32 Mi TV de la TDT, programa “nuestras fallas”, sobre la figura profesional del protésico dental, y sobre el derecho de todo paciente a elegir profesional sanitario protésico dental que le fabrique su prótesis.

El texto del Spot fue:

*“Aviso a los usuarios de prótesis dental  
Usted tiene derecho a elegir protésico dental  
Si le han prescrito una prótesis dental  
Encargue su elaboración al protésico dental de su confianza”  
Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia*

En materia de asesoramiento del proceso de formación de los planes de estudio relativos a la prótesis dental y asesoramiento a las autoridades académicas en todo lo relativo a la docencia de las disciplinas propias de la prótesis dental, así como la necesaria relación constante con los centros docentes para orientar el conocimiento de las características deseables para los futuros profesionales (Artículos 8.7 y 8.8 de los Estatutos):

- Continuando con la lucha en lo relativo a la deficiente docencia de la prótesis dental por profesionales ajenos a la profesión como son los licenciados en biología, medicina, etc, y en especial en el Instituto de Formación profesional de Valencia “Ausias March”, en el que se está impartiendo las enseñanzas de prótesis dental mayoritariamente por los profesores del sistema, se mantuvieron reuniones con los estudiantes y los profesores protésicos dentales de dicho Instituto para aclarar la postura del Colegio.

En materia de fomento de actos de carácter cultural y científico y organización de cursos de formación y perfeccionamiento para los colegiados: (Artículo 8.21 de los Estatutos):

Se han celebrado los siguientes cursos y demostraciones:

- Curso Presentación Teórico-Práctica de los Productos Fotopolimerizables de Kuss Dental, el 9 de mayo de 2014.
- Demostración práctica Sistema Fastprotec, el 28 de mayo de 2014 (Dentival).
- Presentación y Demostración Práctica Cerámica Mecanizable VITA de última generación: Vita Suprinity, el 29 de octubre de 2014.
- Taller de Escaneado y posterior ponencia “Prótesis Digital: Un futuro Presente”, el 7 de noviembre de 2014 (Mozo Grau).



Además durante el año 2014 se continuó con la preparación del III Congreso de prótesis dental de Castellón y Valencia para el 12 y 13 de junio de 2015.

En materia de ejercicio en sustitución del colegiado y previa petición libre y expresa de éste de las acciones legales necesarias para la reclamación y cobro de honorarios (Artículo 8.22):

- Se ha continuado con la reclamación de honorarios en nombre de todos aquellos que han solicitado este servicio.

Así mismo como hechos reseñables durante el año 2014 debe destacarse:

- Que en mayo de 2014 finalizó el pago del préstamo hipotecario firmado en su día con el BBVA para la compra de la sede del Colegio.

- Que en la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 2014, se convocaron elecciones a todos los cargos de la Junta de Gobierno para febrero de 2015.

- Que en la Asamblea General Ordinaria de 12 de diciembre de 2014 se informó a los colegiados sobre el estado actual de la profesión y en especial sobre las siguientes cuestiones:

- Campaña publicitaria del Colegio.
- Relación con los pacientes. Límites profesionales.
- Intrusismo profesional de los Odontólogos.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio durante el año 2014 han sido:

Presidente	D. José Vicente Mauri-Vera Lavarías.
Vicepresidente	D. Emilio Marqués Macián.
Secretario	D. Pedro J. Olivares Pérez.
Tesorero	D. Enrique S. Aguilar Marqués.
Interventor	D. Carlos Ferrer Aguilar
Ponente de Cultura	D. Miguel Ángel Martínez Gómez

Ninguno de los cargos de la Junta de Gobierno ha percibido retribución alguna en razón a su cargo durante el año 2014.

Durante el año 2014 se han convocado 5 sesiones de la Junta de Gobierno, los días 14 de febrero, 13 de junio, 24 de julio con carácter urgente, 26 de septiembre y la del 21 de noviembre con la convocatoria de elecciones para el 20 de febrero de 2015.

Así mismo se han convocado dos Asambleas Generales ordinarias, el 27 de marzo y el 12 de diciembre.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2014 era de 643, de los cuales 553 son de la Provincia de Valencia y 90 de la provincia de Castellón. De los 643 colegiados, 425 son hombres y 218 mujeres con la siguiente proporción en cuanto a edades y sexo:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
De 70 o más años	2	2	0
De 65 a 69 años	10	10	0
De 55 a 64 años	80	74	6
De 45 a 54 años	183	143	40
De 35 a 44 años	229	137	92
Menores de 35 años	155	72	83

### Altas y Bajas

2014	Total	Castellón	Valencia
Altas	42	5	37
Bajas	19	3	16

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

En materia económica el Colegio sigue cuadrando los gastos con los ingresos que recibe, ascendiendo tanto la cuenta de gastos como la de ingresos a 216.837,55 euros.

Los principales gastos del Colegio son:

1) Los gastos del personal que ascienden en total a 53.373,71 euros y han sido los siguientes:

Secretarias Sede del Colegio en Valencia	32.500,68€
Secretaria Delegación Territorial Castellón	8.721,44€
Limpieza Locales	1.268,36€
Seguridad Social	10.883,23€

2) Los gastos de Servicios Profesionales que ascienden en total a 85.242,78 euros:

Contable	8.793,60€
Asesor jurídico Valencia	11.941,92€
Asesor jurídico Castellón	11.941,92€
Asesor Marketing y comunicación	15.972,00€
Asesoría Laboral	1.596,89€

En esta partida de Servicios Profesionales está incluida la cuota que hay que pagar al Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España que supone un total de 34.398,52 euros, y que va en función del número de colegiados. Además de los gastos del Registro Mercantil, de la Procuradora y otros profesionales que suponen 597,93 euros.

3) La partida de Otros Servicios que supone un total de 11.229,66 euros, y que incluye los gastos de representación, correos, envío circulares, alarma de la Sede, administrador de comunidad de propietarios, material informático, material de limpieza, Notaría, Procuradores, contratos de mantenimiento, dominio de Internet, etc.

4) El gasto de publicidad, convocatorias y revista colegial en el año 2014 fue de 13.292,88 euros

5) Los gastos de suministros eléctricos, agua y teléfono que supone un total de 6.251,79€.

6) El gasto por el Seguro de responsabilidad civil de los colegiados que asciende a 8.844,25€.

En cuanto a los ingresos, ha habido dos fuentes: Por servicios diversos que durante este año han supuesto un importe de 2.283,00 euros (ingresos por la revista e ingresos a cuenta del III Congreso), y por la principal fuente de ingresos del Colegio que son las cuotas colegiales (durante el año 2014 supusieron un total de 213.409,24 euros). Además, existe otra pequeña partida de ingresos por intereses financieros por cobro a morosos de 411,06€, además de unos ingresos excepcionales por desdotación de deuda por 734,25€.

Esa partida de ingresos por cuotas colegiales está formada por las cuotas de ingreso o nueva incorporación, que pagan los nuevos colegiados, y por las cuotas colegiales mensuales.

La cuota de inscripción en el Colegio es de 250 euros con el siguiente desglose:

- 150 euros correspondientes al gasto de revisión por el gabinete jurídico de la documentación aportada y correspondiente informe en la Junta de Gobierno.
- 60 euros correspondientes al gasto de asesoría contable por alta en el registro y emisión recibos, gestión, cálculo y anotación aplazamientos, etc.
- 15 euros correspondientes al gasto de Secretaría por la tramitación del alta.

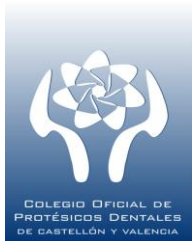


- 25 euros correspondientes a los gastos que se generan de luz, teléfono, correos, fax, material informático, de oficina, carnet de colegiado, etc. para el alta y necesaria reunión de Junta de Gobierno para aprobar la misma y su notificación.

La cuota colegial durante el año 2014 fue de 30,00 euros al mes, y para su cálculo se tuvo única y exclusivamente en consideración que su importe fuera suficiente para mantener los servicios colegiales y cubrir el presupuesto de gastos.

A continuación se adjunta Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.





**BALANCE DE SITUACION DEL COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA CASTELLON Y VALENCIA,  
A 31 DICIEMBRE 2014**

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>193.363,26</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>		<b>127.935,93</b>	<b>A1- FONDOS PROPIOS</b>		
211. LOCALES			III RESERVAS		
213. MAQUINARIA	155.198,36		113, RESERVAS VOLUNTARIAS	176.902,29	
214. OTRAS INSTALACIONES	1.088,49		VI. Superávit del Ejercicio		
215. APLICACIONES INFORMATICAS	24.121,16		129. SUPERAVIT EJERCICIO 2014	16.460,97	
216. MOBILIARIO	199,42				
217. EQ. PARA PROC.INFORMATICOS	14.066,22		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>
7. Amortizaciones Materiales	19.328,18		II. Deudores con entidades de crédito		
281.- AMORTIZACION ACUM.INMV.MAT.	-86.065,90		170. DEUDAS A LARGO PLAZO E.CD.TO.	0,00	
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>		<b>901,52</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.289,65</b>
7. Dep.y Fianzas Const. A largo			IV. Acreedores comerciales		
260. FIANZAS CONST. A LARGO PLAZO	901,52		410. ACREEDORES PRESTACION SERVICIOS	10.024,15	
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>61.080,37</b>	V. Otras deudas no comerciales		
<b>II Deudores</b>			1. Administraciones públicas		
1. Colegiados			475.- HACIENDA PÚBLICA RET. Y PGO.CTA.	3.127,74	
430. COLEGIADOS	59.180,37		476. ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREE.	1.137,76	
431, DEUDORES POR REVISTA/ CONGRESO	1.900,00				
<b>VI. Tesorería</b>		<b>17.735,09</b>			
570. CAJA	4.920,32				
572. BANCOS E INST.DE CREDITO	12.814,77				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>207.652,91</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>207.652,91</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CUENTAS GASTOS			CUENTAS DE INGRESOS		
<b>A).- OPERACIONES CONTINUADAS</b>			<b>A).- OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
3.- Gastos de Personal		<b>53.373,71</b>	1.- Importe neto cifra negocios		
640.- Sueldos y Salarios	42.490,48		a) Cuota Colegiación	213.409,24	<b>213.409,24</b>
642.- Seguridad Social	10.883,23				
			5.-) Ingresos Diversos		
DOTACION AMORT.INMOVILIZADO		<b>6.306,13</b>	c) Otros Ingresos Serv. diversos Revista	1.617,00	<b>2.283,00</b>
681. Dot. Amort. Inmov. Material.	4.270,20		e) Ingreso por el congreso internacional	666,00	
694. Pérd. por deterioro y otras dot.	2.035,93				
4.- Otros Gastos de Explotación			6) Ingresos Financieros		<b>411,06</b>
a) Servicios Exteriores		<b>140.196,89</b>	a) Ingresos financieros intereses	411,06	
621. Arrendamientos	8.266,56				
622. Reparaciones y conservación.	290,15		7) Ingresos excepcionales		<b>734,25</b>
623. Servicios profesionales	85.242,78		a) Ingresos cobrados	23,04	
624. Transportes y mensajería	723,15		b) Rev. deterioro y otras dotaciones	711,21	
625. Primas de seguros	9.601,53				
626. Serv. Bancarios y similares	5.298,39				
627. Public, Convocatoria, Revista	13.292,88				
628. Suministros	6.251,79				
629. Otros Servicios	11.229,66				
b) Tributos					
631.Otros tributos	441,44	<b>441,44</b>			
A.1) BENEFICIOS DE EXPLOTACION					
8. Gastos financieros		<b>58,41</b>			
662. Intereses Deuda a largo plazo.	58,41				
Superávit 2014	16.460,97	<b>16.460,97</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>216.837,55</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>216.837,55</b>